INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-MC-002-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERÍA Y PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE ASEO REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COTA.

En Cota (Cundinamarca) a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025), de conformidad con los términos y condiciones establecidas en la invitación pública del presente proceso de contratación, así como las contempladas en el Decreto 1082 de 2015, el Concejo Municipal de Cota procede a evaluar las propuestas allegadas por los oferentes en el curso del mismo de conformidad con el procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015, ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.

Lo anterior teniendo en cuenta que durante el término del traslado del informe evaluación preliminar, los oferentes presentan las observaciones y subsanaciones a los diferentes criterios que fueron requeridos, quedando de la siguiente manera:

No.	OFERENTES	NIT	VALOR TOTAL OFERTADO CON IVA
1	**PISCICOL – OV S.A.S**	NIT: 9018049827	$ 973.123

De acuerdo con lo anterior se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por **PISCICOL - OV SAS**, conformidad con los criterios de evaluación.

OFERENTE UNICO: PISCICOL - OV SAS

.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS			
REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
1. Carta de Presentación de la Propuesta ANEXO No. 1: El proponente deberá diligenciar el ANEXO No. 1. El proponente deberá adjuntar a la propuesta, la carta de presentación, debidamente firmada por la persona natural, o el representante legal de la persona jurídica, del consorcio o unión temporal; o quien acredite estar debidamente autorizado para dicho efecto. En este último caso, el autorizado deberá acompañar a la carta de presentación de la propuesta, el documento que así lo autorice. Se recomienda que la carta venga en la papelería original del proponente; debe constituirse un compromiso de adherencia y responsabilidades, siguiendo el contenido del ANEXO No. 1. "Carta de presentación de la propuesta".	**X**		adjunta documento anexo no. 1.
2. Certificado de Existencia y Representación Legal: Expedido por la cámara de comercio de la jurisdicción del domicilio principal, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre para la presentación de ofertas del presente proceso de selección, donde se acredite, el objeto social con el fin	**X**		adjunta documento - certificado de existencia y representación

de verificar que esté autorizado para cumplir con el objeto del contrato, la calidad del Representante Legal de quien suscribe la oferta (persona jurídica) y las facultades del Representante Legal de la persona jurídica para presentar la oferta. Para el caso de personas jurídicas, su objeto social debe comprender actividades relacionadas con el objeto de la presente convocatoria; para lo cual deberán encontrarse debidamente autorizados, según el certificado de existencia y representación legal.			legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá con fecha del 05 de febrero de 2025
3. Registro Único Tributario – RUT: Con fecha de generación no superior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre para la presentación de ofertas del presente proceso de selección, Toda persona natural o jurídica deberá informar su condición de responsable del impuesto a las ventas mediante el suministro de una copia o fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en donde deberá constar su régimen.	**X**		adjunta documento.
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía: Del proponente, persona natural, representante legal o apoderado.	**X**		adjunta copia de cédula de ciudadanía del representante legal.
5. Libreta Militar: En caso de que el proponente sea hombre deberá acreditar su situación militar, la entidad verificará el estado de su situación militar en la página de la Jefatura de Reclutamiento de las Fuerzas Militares, conforme lo establecido en el artículo 36 de la Ley 48 de 1993. (https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation).	**x**		adjunta copia de libreta militar del representante legal
6. Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales ANEXO No. 2: El proponente deberá diligenciar el ANEXO No. 2.	**X**		adjunta documento anexo No. 2.
7. Documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal ANEXO No. 3: El proponente deberá diligenciar el ANEXO No. 3.			n/a
8. Certificación Bancaria: Donde conste el nombre del titular, su identificación, No. de cuenta y clase, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre para la presentación de ofertas del presente proceso de selección.	**X**		adjunta documento – certificación bancaria.
9. Compromiso anticorrupción ANEXO No. 4: El proponente deberá diligenciar el ANEXO No. 4.	**X**		adjunta documento anexo no. 4.
10. Compromiso de Transparencia ANEXO No. 5: El proponente deberá diligenciar el ANEXO No. 5.	**X**		adjunta documento anexo no. 5.
11. Autorización Tratamiento Uso y Almacenamiento de Datos ANEXO No. 6: El proponente deberá diligenciar el ANEXO No. 6.	**X**		adjunta documento anexo no. 6.

12. Carta de los proponentes que declaran no estar incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad ANEXO No. 7: El proponente deberá diligenciar el ANEXO No. 7.	**X**		adjunta documento anexo no. 7.
13. Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República: El proponente aportará el respectivo certificado. Del Proponente, persona natural, persona jurídica y representante legal o apoderado. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web (https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales).	**X**		El oferente allega certificados del R, legal como de la empresa
14. Certificado de no reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación: El proponente aportará el respectivo certificado. Del Proponente, persona natural, persona jurídica y representante legal o apoderado. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web **(**https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx).	**X**		El oferente allega certificados del R, legal como de la empresa
15. Certificado de no reporte en el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería: El proponente aportará el respectivo certificado. De la persona natural, representante legal o apoderado. La Corporación verificará al momento de realizar la respectiva evaluación jurídica del proceso, que el Proponente, no se encuentra reportado con inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Estado. (https://antecedentes.personeriabogota.gov.co/expedicion-antecedentes).	**X**		El oferente adjunta certificado.
16. Certificado de no registrar como deudores alimentarios morosos – REDAM, ley 2097 de 2021: El proponente aportará el respectivo certificado. De la persona natural, representante legal o apoderado. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web **(**https://redam.gov.co/).	**X**		El oferente adjunta certificado.
17. Certificado de no registrar inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, ley 1918 de 2018 expedido por la Policía Nacional: El proponente aportará el respectivo certificado. De la persona natural, representante legal o apoderado. Esta consulta se debe realizar a través de la página web **(**https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/).	**X**		El oferente adjunta certificado.
18. Certificado de no registrar antecedentes penales y requerimientos judiciales expedido por la Policía Nacional: El proponente aportará el respectivo certificado. De la persona natural, representante legal o apoderado. Este será consultado por el proponente a través de la página WEB (https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/), de conformidad con lo establecido por el capítulo VI del Decreto 019 de 2012.	**X**		El oferente adjunta certificado.

19. Certificado de no reporte en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC expedido por la Policía Nacional: El proponente aportará el respectivo certificado. De la persona natural, representante legal o apoderado. Esta consulta se debe realizar a través de la página web (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx).	**X**		El oferente adjunta certificado.
20. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Los proponentes deben presentar de manera simultánea con la propuesta una Garantía de Seriedad de la Oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral. La Oferta deberá incluir la Garantía de Seriedad de la misma, que deberá amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento, y asegure la firma, legalización, perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos para el inicio de ejecución del Contrato por parte del Adjudicatario, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015. El proponente debe allegar con su propuesta, el original de la póliza de seriedad de la propuesta acompañada de sus condiciones generales, la cual debe constituirse por la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la propuesta	**x**		la oferente adjunta certificado de póliza de seriedad No, 14-44-101228832 de seguros del Estado
EL PROPONENTE **CUMPLE** CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO Y LA INVITACIÓN AL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, POR LO CUAL SE ENCUENTRA **HABILITADO** JURÍDICAMENTE.			
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS			
REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
Experiencia del proponente ANEXO No. 8. El proponente deberá diligenciar el ANEXO No. 8. El proponente debe tener mínimo 10 meses de constitución, contados desde la fecha de constitución o registro en Cámara de Comercio y hasta la fecha de cierre de este proceso.	**x**		El oferente adjunta certificado de cámara de comercio donde se evidencia la fecha de constitución
20. Experiencia del proponente ANEXO No. 8: El proponente deberá diligenciar el ANEXO No. 8. Se recomienda que el documento venga en la papelería original del proponente. El proponente debe presentar como mínimo dos (02) certificados de contratos ejecutados y/o liquidados o copia de los contratos, con objetos similares y que cada uno de ellos haya sido ejecutado por valor igual o superior al presupuesto oficial. Las certificaciones deben contener número de contrato, entidad, objeto, cuantía (sobre los cuales se efectuará la respectiva verificación).	X		SAUBSANA-ADJUNTA DOCUMENTO ANEXO No. 8. Allega certificaciones de experiencia de acuerdo a lo requerido por la entidad.
Aspectos de orden técnico Numeral 3: El proponente deberá contar con un EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. El proponente deberá allegar hoja de vida con sus respectivos soportes y certificados de capacitación, del siguiente personal que será indispensable para la ejecución del contrato y que deberá tener como mínimo:	**X**		adjunta hojas de vida Con los documentos requeridos para el personal propuesto

CARGO	CANT	PERFIL	EXPERIENCIA			
COORDINADOR GENERAL	1	Ingeniero industrial con especialización en sistemas de control organizacional y de gestión	10 años a partir de la fecha de suscripción de la tarjeta profesional como ingeniero industrial y 5 años de la experiencia a partir desde la obtención del título como especialista			
Coordinador logístico	1	Tecnólogo en logística	Experiencia general mínima de nueve (9) años desde la expedición del titulo			
1. Para garantizarse la logística y entrega oportuna de los bienes objeto de contratación en las instalaciones del Concejo Municipal de Cota, el oferente deberá garantizar que cuenta con un mínimo un vehículo bien sea de su propiedad o en o arrendamiento acreditando con copia de la tarjeta de propiedad del mismo o por medio de un contrato de arrendamiento debidamente firmado y autenticado entre las partes, 2. El oferente deberá contar con un establecimiento de comercio en el Municipio de Cota, en aras de cumplir de forma eficiente con los pedidos de urgencia y garantizar de manera oportuna los cambios que sean necesarios. Lo anterior se verificará la existencia del mismo en el Certificado de Cámara de Comercio 3. El contratista deberá anexar las fichas técnicas de los productos a suministrar para poder verificar su calidad, descripción y marca de los mismos. 4. El oferente deberá acreditar mediante certificación expedida por el presidente de la Junta de acción comunal que el personal propuesto es del Municipio de Cota.						Allega documentos del vehículo y contrato de arrendamiento con los documentos requeridos. EL oferente cuenta con establecimiento de comercio en el Municipio de Cota, según consta en el certificado de Cámara de Comercio. Allega fichas técnicas de los productos Allega documentos requeridos

EL PROPONENTE **CUMPLE** CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO Y LA INVITACIÓN AL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, POR LO CUAL SE ENCUENTRA **HABILITADO** TÉCNICAMENTE.

REQUISITO FINANCIERO	
PRESUPUESTO OFICIAL	**PROPUESTA ECONÓMICA**
TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. **($37.000.000)**	NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTITRES PESOS ($ 973.123) M/CTE
EL PROPONENTE **No. 1. CUMPLE:** ADJUNTA DOCUMENTO ANEXO No. 9. PROPUESTA ECONÓMICA.	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	
ÍTEM	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
JURÍDICA	**CUMPLE**
TÉCNICA	**CUMPLE**
FINANCIERA	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: NO CUMPLE DEBE SUBSANAR.

CONCLUSIÓN DE EVALUACIÓN Y CONSOLIDADO

No.	OFERENTES	NIT	VALOR TOTAL OFERTADO CON IVA
1	**PISCICOL – OV S.A.S**	NIT: 9018049827	$ 973.123

El Comité Evaluador Jurídico, Económico, Técnico y de Experiencia, de acuerdo con el análisis realizado recomienda al Ordenador del Gasto **ACEPTAR** la oferta presentada por el oferente **PISCICOL – OV S.A.S** S identificada con NIT: 9018049827, representada legalmente por OSCAR EUDORO VARGAS CAICA,, identificado con cédula de ciudadanía número 80664823 de COTA., toda vez que la oferta cumple con los requisitos Jurídico, Económico, Técnico y de Experiencia del proceso de MÍNIMA CUANTÍA **CMC-MC-002-2025** cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERÍA Y PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE ASEO REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COTA", por la suma del presupuesto oficial de **TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($37.000.000)**.

Dado en Cota, a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025), se publica en la plataforma transaccional SECOP II.

COMITÉ EVALUADOR		
EVALUACIÓN JURÍDICA	**EVALUACIÓN TÉCNICA**	**EVALUACIÓN FINANCIERA**
ORIGINAL FIRMADO _____	**ORIGINAL FIRMADO** _____	**ORIGINAL FIRMADO** _____
LUIS ALBINO QUEVEDO SEGURA	**JOSE FERNANDO TORRES CORTES.**	**MARIA CLAUDIA BELTRÁN CANO.**
ASESORA DE CONTRATACIÓN.	SECRETARIA GENERAL.	TESORERA GENERAL.